

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

"Las Doce Reglas de la Interpretación Estogeodélica  
y las Bases Fundamentales de que se Derivan"

TESIS

CUT PARA OPTAR AL GRADO DE

MAESTRO EN GEOGRAFIA

PRESENTA

Felipe Guerra Peña

MEXICO, D. F.

1930



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**

**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE	Página
INTRODUCCION . . . . .	14
1.- La técnica de interpretación fotogeológica y su importancia en la exploración geológica moderna . . . . .	6
2.- Origen y desarrollo actual de la técnica fotogeológica . . . . .	9
3.- Necesidad de un método fotogeológico sistemático y de la formulación de sus principales reglas . . . . .	17
4.- Los factores analíticos clave en la identificación de las imágenes de las fotografías aéreas, bases fundamentales de las reglas de la interpretación fotogeológica . . . . .	20
 LAS DOCE PRINCIPALES REGLAS DE LA INTERPRETACIÓN FOTOGEOLOGICA . . . . .	 27
Observaciones generales sobre las reglas del número	
TIEMPO . . . . .	27

Página

PRIMERA REGLA: "DEL TONO FOTOGRÁFICO"	29
SEGUNDA REGLA: "DE LA TEXTURA DE LA FOTOGRAFIA"	32
Observaciones generales sobre las reglas del Segundo Grupo	
	35
TERCERA REGLA: "DE LA FORMA Y TAMAÑO DE LOS OBJETOS"	36
CUARTA REGLA: "DE LA SOMBRA"	39
QUINTA REGLA: "DE LAS RELACIONES CON BOSQUES U OB- JETOS ASOCIADOS"	42
Observaciones generales sobre las reglas del Tercer Grupo	
	44
SEXTA REGLA: "DE LAS FORMAS TOPOGRAFICAS O RELIEVE TERRESTRE"	46
SEPTIMA REGLA: "DE LA POSICION O GRADACIÓN"	48
OCTAVA REGLA: "DE LA DISCORDANCIA"	50
NOVENA REGLA: "DE LAS ALINEACIONES"	53
Observaciones generales sobre las reglas del Cuarto Grupo	
	55
DECIMA REGLA: "DE LA EROSION"	57
UNDÉCIMA REGLA: "DEL AVENAMIENTO O DRENAJE"	60

Observaciones generales sobre la regla del Quinto Grypo	62
DUODECIMA REGLA: "CORRELACION PLANTA-SUELLO-ROCA"	64
CONCLUSIONES	68
BIBLIOGRAFIA Y NOTAS	71

## LAS DOCE PRINCIPALES REGLAS DE LA INTERPRETACIÓN FOTOGEOLÓGICA

### Y LAS BASES FUNDAMENTALES DE QUE SE DERIVAN

#### INTRODUCCIÓN

1. La técnica de interpretación fotogeológica y su importancia en la exploración geológica moderna.

La "interpretación de las fotografías aéreas, en general, consiste según R. N. Colwell (1952) <sup>1</sup>, en "el acto de examinar las imágenes fotográficas de los objetos, con el fin de identificarlos y deducir su significación". Por su parte, la American Society of Photogrammetry <sup>2</sup>, define tal operación como "la determinación de la naturaleza y descripción de los objetos cuyas imágenes aparecen en una fotografía".

En sentido amplio, cuando dicha interpretación (<sup>1</sup>Fig. 37)

que se efectúa con fines geológicos, recibe el nombre de "fotogeología", que la Photogeology Section, del U. S. Geological Survey (1946) <sup>3</sup>, considera como "el estudio e interpretación de las fotografías, por lo regular aéreas, con objeto de obtener información geológica, lo que, normalmente, implica también

La presentación de tal información en forma apropiada, como modelos, mapas geológicos superficiales, o secciones geológicas,

La técnica fotogeológica constituye, pues, una rama particular de la interpretación de las fotografías aéreas, al lado de otras cuyo objeto es interpretarlas desde los puntos de vista más diversos, como el geográfico o el arqueológico, el topográfico o el geomorfológico, el urbanístico, el catastral, el agrícola, el edafológico, el forestal, el de prevención de las inundaciones o de corrección de la acción erosiva, o el aplicado a la ingeniería para la construcción de carreteras, ferrocarriles, puertos o presas, etc. Esto por lo que se refiere a las actividades civiles solamente, sin tener en cuenta las de carácter militar, no menos importantes que aquéllas.

Del mismo modo que constituye una división específica de la interpretación de las fotografías en general, la "fotogeología" se subdivide a su vez en varias técnicas, más o menos diferenciadas entre sí, según que la interpretación fotogeológica se aplique a la explotación minera o petrolera, a la hidrología, o a los diversos proyectos de ingeniería, relacionados principalmente con las obras públicas, etc. En tales casos, la "fotogeología" recibe el calificativo de "minera", "hidrología", "hidrogeología", o "aplicada a la ingeniería", respectivamente.

La importancia extraordinaria de la "fotogeología" en los reconocimientos geológicos modernos se debe a su evidente superioridad sobre todos los demás métodos de exploración, espe-

cialmente por 3.6 que lo convierte a rapidez y bajo costo, así como si rotabilizado hecho de permitir registrar rasgos y fenómenos geológicos que, en ocasiones frecuentes, son de la mayor trascendencia, y que, de otro modo, habrían pasado completamente inadvertidos (F. Guerra Pino, 1950) 5. La economía de tiempo en la exploración que este método permite, sorprende una vez experimentado. Así, C. F. Dohm (1942) 6, afirmaba que: "Si se servía alguna puño decirse que el empleo de fotografías aéreas y mosaicos ha reducido el tiempo en un 80 % o en un 90 %; sin ellas, muchos de los fenómenos geológicos ahora conocidos y comprendidos nunca habrían sido registrados". Coincide con dicha apreciación K. F. Dallmus (1942) 7, al manifestar que: "El tiempo actual del geólogo en el campo para reconocer un área dada, puede quedar reducido a un 10 % o a un 30 %, del tiempo que se requeriría sin el uso de las fotografías aéreas". Es decir, a solo un 10 por 100 del tiempo exigido por la geología de campo, en los casos más favorables, o a un 30 por 100 en los menos favorables, con reducciones de 90 por 100 y 70 por 100, respectivamente. Finalmente Walter K. Link (1942) 8, actual jefe de exploración de Petróleo Brasileiro S. A. "Petrobras", la agencia gubernamental petrolera descentralizada brasileña, llegó al mismo ventajoso porcentaje de reducción, al decir que: "Dando que ha sido posible disponer de las fotografías y de los mosaicos, nuestro progreso ha sido grandemente acelerado. Hasta tanto que un geólogo puede cubrir una superficie tres veces ma-

yor y que la calidad del trabajo es superior, así como que las fotografías permiten obtener a nuestros geólogos un cuadro más verdadero de la geología real. Los mosaicos y las fotografías nos permiten una verificación de las observaciones de campo y sirven para que el geólogo tienda a ser más observador y más exacto." Esta frase autoriza las opiniones anteriores, punto resaltado que se emitieron con ocasión de la feliz conclusión de un importante ensayo fotogeológico, a modo de proyecto-piloto, llevado a cabo en las Grandes Antillas por la Standard Oil Company of New Jersey, en el que tuvo la satisfacción de participar modestamente el que escribió estas líneas, allá por los años 1940 a 1942.

Desde entonces, la "Fotogeología" se ha impuesto de un modo absoluto en todos los trabajos de exploración geológica, que ya son imposibles de concebir sin el uso de las fotografías aéreas, de cuya interpretación preliminar dependerá si que los reconocimientos se inicien sobre el terreno, o sea de borde, aquella fértil, o que se desechen y confíen en el control aéreo. Igualmente dependerá de la interpretación aérea, también, la eliminación de los restantes sedimentos en el terreno, que deberán emplearse subsiguentemente en el reconocimiento, en vista del resultado del análisis de las fotografías aéreas en las distintas áreas identificadas.

Hace ya más de un cuarto de siglo que, W. G. Woolcock (1935) afirma: "Existen pocas dudas de que, en un futuro

B. 7

mu<sup>y</sup> pronto, ningún trabajo geológico importante se considerará completo mientras no esté acompañado por un reconocimiento "cerco adonde". La enorme experiencia acumulada sobre el particular en todo el mundo, hasta la fecha, ha probado más que cumplidamente la dureza suá de tal vaticinio.

## 2. Origen y desarrollo actual de la técnica fotogeológica.

La palabra "fotogeología", vermino que ha conseguido prosperar en concurrencia con otros menos afortunados, hizo su aparición para designar esta técnica en el año 1901, aunque aplicada exclusivamente a la interpretación de fotografías terrestres. Con este vocablo se designó entonces un nuevo procedimiento de exploración geológica. "Il s'agissait, en effet, d'après A. Laussedat, (1901, 10), considérable con justicia como "el padre de la fotogrametría", d'appliquer la Photographie à l'étude de la constitution physique et géologique des hautes montagnes", así como de "la nature géologique des roches". Se trata, en efecto, de "une série de travaux sur l'importance desquels il convient d'insister, car ils sont les premiers de ce genre qui aient été entrepris, en ouvrant une voie féconde".

Este primer trabajo fotogeológico, por todos estilos memorable, fué realizado por el oficial francés del cuerpo de ingenieros Aimé Civiale, a sus particulares expensas, dedicándose, además de diez años enteros de su vida, considerables sumas de dinero. Comenzó este improbo trabajo en 1858, con diversos ensayos en los Pirineos, concluidos los cuales, expuso la exploración fotogeológica metódica de los Alpes suizos, franceses, italianos y austriacos, labor a la que dió cierre, finalmente, en 1868. Sometió sus labores, año tras año, a la Academia de Ciencias, de París, y de esta clavada Institución obtuvo la

aprobación para todos, luego de ser cuidadosamente examinados por los más competentes. Jueces 11. Al describir estos trabajos son trabajos de la A. Tauragedat, por primera vez en la literatura científica, la palabra "fotogeología", refiriéndose a la recopilación que Civiale hizo de sus experiencias: "La les a résumées dans un Ouvrage où l'on peut découvrir un promier et large éillon dans le champ de la Photogeologie".<sup>12</sup>

Aime Civiale, "un si passionné géologue qui valleut alpiniste et habile photographe", utilizando varias fotografías de grandes dimensiones, con fotografías de un formato de 30 x 40 centímetros, y manipulando el colodión húmedo y el papel encerado seco, con placas de vidrio excesivamente frágiles, logró confeccionar 25 grandes panoramas, de 14 fotografías cada uno, así como 450 fotografías más, de detalle, todas ellas excelentes y tomadas a grandes alturas; en su mayoría, no obstante las enormes dificultades que tuvo que vencer. La colección completa se encuentra depositada en la Academia de Ciencias, de París, y de ella seleccionó Civiale las catorce fotografías más notables para su obra escrita, que vió la luz en 1877. Verificó personalmente sus interpretaciones fotográficas, recogiendo al mismo tiempo innumerables muestras de rocas en los lugares que le iban proporcionando más convenientes. No obstante, Civiale no logró su propósito inicial, de levantar por medio de fotografías el "Corbe Générale des Alpes", empress, "trop vase pour qu'il puisse s'aborder à lui seul et avec ses propres ressources".<sup>13</sup>

Durante las décadas inmediatas siguientes, el progreso de la técnica fotogeológica se vio grandemente entorpecido, por la casi inexistencia de las otras dos técnicas que lo condicionan y, además, su trabajo rudimentario por aquellas fechas: la fotografía y la navegación aérea.

Enfáticamente resaltaba el que, mientras la fotografía no avanzase, tampoco podría progresar la "fotogeología". Si embargo, la despechada de las ingentes dificultades que era necesario vencer, comenzó hacia esa misma época, a dar sus primeros pasos la fotografía aérea, practicada desde globos o cometas y, luego, unas décadas después de haber inventado Daguerre la fotografía.

Parece ser que, los ensayos desde globos procedieron a los que más tarde se efectuaron desde cometas. Así, después de una infructuosa tentativa llevada a cabo en 1856, pudo verse así la primera fotografía aérea en 1858, en París, desde la luneta del globo de Gobard, enciñado sobre el hipódromo artílico de St. Cloud. Esta fotografía "à vol d'oiseau", en francés alude y fue tomada por el fotógrafo Nadar, sobre la rotonda triunfal de la Estrella, con Montmartre en el fondo y el río Sena y el Bois de Boulogne al pie.

En el mismo año de 1858, los señores Kite, Black y Maudslay, realizaron fotografías aéreas, esta vez dirigidas hacia el cielo de la ciudad de Boston, de las que obtuvieron los mejores resultados, manipulando el colodión húmedo, de lento progreso.

Poco después, y también en los Estados Unidos, en 1862, desde un globo cautivo del Ejército Unionista se tomaron diversas fotografías aéreas de la región de Richmond, durante la Guerra de Secesión 1861-65.<sup>15</sup> En Inglaterra, fue Woodbury quien tomó las primeras fotografías desde globos, en 1881, y por su mismo tiempo se comenzaron a verificar similares ensayos en Francia. En 1886 se hicieron los primeros ensayos en Rusia, cuando Kovanev tomó diversas fotografías aéreas de las zonas fortificadas de Kronstadt y San Petersburgo, desde un globo; y de esta fecha data la creación de la sección de Fotografía aérea en el servicio de aeronaútica del ejército ruso.

A los rusos corresponde la primicia de haber realizado poco antes de estallar la primera Guerra Mundial, un reconocimiento profundo en territorio extranjero, en el Bósforo (Turquía), utilizando aviones y tomando fotografías aéreas.<sup>16</sup> Poco más o menos, en la misma época (1914) los alemanes realizaron un reconocimiento con fotografías aéreas sobre Francia, utilizando un "Zeppelin". El aterrizaje forzoso en la noche en territorio francés y el hallazgo en la mañana de aviones fotográficos y de las viñas bautizadas sobre Nîmes, motivó un grave incidente internacional que sacudió a Europa. La cancillería, que, poco después, tenía fatalmente que producir una guerra.<sup>17</sup> La invención del aeroplano y, con él, las rápidas y precisas fotografías por la navegación aérea, así como luego serían notables aeróptolos alimentados por la fotografía, expandió hasta

te con el nacimiento de la nueva rama de la fotografía aérea, hicieron posible la ampliación del campo de aplicación del análisis geológico de las fotografías terrestres a las fotografías aéreas, principalmente verticales, estableciéndose así, por primera vez, estos datos, esta nueva técnica de la exploración.

Los primeros reconocimientos aéreos con fines geológicos se realizaron sin utilizar para nada las fotografías aéreas. Se trataba de exploraciones simplemente "visuales", ejecutadas con diversos tipos y por distintos motivos, desde aeroplanos.

Fue la primera Gran Guerra (1914-1918), la que ofreció incidentalmente la ocasión para que se verificasen estos ensayos iniciales de "geología aérea", desde aeroplanos. Ya desde los comienzos de la contienda, cuenta W. T. Lee (1922 y 1926) que entre estos acontecimientos, "la geología de Inglaterra" fue inspeccionada por los aviadores británicos, naturalmente con el fin de reconocer la superficie terrestre desde el aire, allí donde apareciese, a cuyo efecto llevaban un pequeño mapa geológico a la vista, y de esta forma podían determinar su posición. El oficial que desarrolló este método de observación dijo que, volando a través del Canal desde el continente, ascendía frecuentemente a grandes alturas para evadir las imponentes condiciones de viento, encontrándose a menudo entre las nubes, que obscurecían el suelo. Al descender a través de ellas, sobre algún lugar de Inglaterra, lo primero que percibía, por el aspecto general de la región, eran las formaciones geológi-

obio sobre las que se encontraba volando por medio de su mapa geológico determinaba su posición aproximada. Al poco accedido a la superficie lo suficientemente bien para poder reconocer ciudades y ríos más pequeños no orientarse o la dirección general de su destino, y ya podía reconocer así objetos mejores que lo servían de guías más exactas".

Diciendo final de esta primera Gran Guerra, es cuando tienen lugar los primeros verdaderos avances en "fotogeología aérea", es decir, de interpretación de fotografías aéreas con fines estrictamente geológicos, los cuales fueron dirigidos por el geólogo norteamericano coronel A. H. Brooks (1920). El paso del reconocimiento aéreo a simple vista al documental, se habrá dado sin duda ante la necesidad de retener el paisaje geológico, que desaparecía rápidamente bajo el avión, para su estudio detenido, lo mismo que ya se hacía para otros muchos fines militares, por medio de las fotografías aéreas. "Los geólogos de las fuerzas americanas expedicionarias en Francia - de los que el coronel Brooks era jefe - durante la Guerra Mundial pudieron identificar las formaciones geológicas en las fotografías aéreas y, después de determinar las características de estos formaciones, donde las rocas pudieron ser examinadas estableciendo la similitud de las mismas formaciones en otras sierras de trás de las líneas enemigas. Con objeto de señalar las más favorables para la guerra, a lo largo de las cuales se habían establecido fortines permanente para las patrullas"

Por lo que se refiere a la primera interpretación foto-geológica efectuada con fines de exploración de yacimientos minerales, parece ser que fuó la llevada a cabo en Mesopotamia, por los años 1916 y 1919, por Edwin Pascoe,<sup>23</sup> en búsqueda de petróleo.

Los resultados de la observación en los reconocimientos aéreos, por un lado, y los de la interpretación de las fotografías aéreas, por otro, fueron tan sorprendentes en las exploraciones geológicas, que si partir de este momento, se multiplican en todo el mundo. La introducción de las fotografías aéreas en la exploración geológica petrolera y minera, hace quince años aproximadamente, decía H. C. Rea (1941),<sup>24</sup> es el avance más significativo en esta ciencia desde el adventimiento de la planómetro". Este mismo autor, desconociendo u olvidando el hecho de que esta nueva técnica de exploración tenía ya su nombre específico desde los tiempos de Civiale y Laussedat, se propuso bautizarla nuevamente, a cuyo efecto en el mismo trabajo "the writer suggests the term "photogeology" for this little known branch of geology", que a continuación define "as: the geological interpretation of aerial photographs". Esta definición de H. C. Rea ha tenido éxito rotundo y es la que ha quedado como "original".<sup>25</sup> En este trabajo se la sigue, ya que se refiere a la interpretación de las fotografías aéreas casi totalmente desconocidas en tiempos de Civiale y de Laussedat, por cuyo motivo tuvieron que aplicar el término solamente a la in-

interpretación de las fotografías terrestres, hoy en desuso. Al menos, la definición de H. C. Rea tiene el mérito, además del de haber logrado imponerse, al de hacer innecesario añadir el calificativo de "áerea" a la palabra "fotogeología". A partir de la sugerión de Rea, tácitamente aceptada, se da por admitido también que la "fotogeología", sin más, es áerea, es decir, se refiere exclusivamente a las fotografías aéreas. Quizás, esta simplicidad sea la razón de su casi unánime aceptación en todo el mundo.

Necesidad de un método fotogeológico sistemático y dalle formulación de sus principales ideas.

La técnica de interpretación geológica de las fotografías aéreas exige para su aplicación la concurrencia de tres elementos, el más importante de los cuales es el personal o humano, constituido por el interprete fotogeológico o topogeólogo, en sus dos componentes, fisiológicas y psicológicas. La técnica interpretativa, a la que corresponde como parte principal el proceso intelectual creativo o método, es otro de los elementos requeridos y, finalmente, el instrumento o aparato utilizado, es decir, el estereoscopio, forma el tercer elemento, medio de la interpretación, en unión del restante material, constituido principalmente por las fotografías aéreas.

La técnica fotogeológica, no obstante haberse reconocido usualmente su extraordinario valor en la exploración, y pese al hecho de existir ya una importunísima y voluminosa bibliografía, constituida por miles de trabajos publicados por libros, revistas y boletines de sociedades profesionales de todo el mundo, carece aún de un método propio, seguro y lógico, que sistematice el proceso intelectual interpretativo, creedor de posibilidades ya realizadas o en vía de ejecución algunas, pero en su mayoría todavía desconocidas y, en gran medida, ignoradas en el ámbito científico más numeroso de oficios y profesiones de la explotación geológica.

Regla fundamental de un método empírico (análisis fotogeológico) es hacer visible y analizar el terreno en su forma más simple, de la exigencia de geología, pero muy móvil, lo que evidente la posibilidad de interpretar la formación cuando menos, de una serie de reglas de acción más sencillas e intuitivas que sirvan de pauta para el trabajo, sobre el que va a tratar. De modo similar, si no resulta difícil, la experiencia y la curiosidad comune, un método de fotografía informado.

Método fotogeológico, algunas "canciones" se doblan y cantan juntas, por el cual llegar al conocimiento de la verdad. Si el tema de la fotogeología "no ha tratado" alcanza, y luego seguirá la verdad escolar, y si solo de lograr una verax resultará la "verdad científica fotogeológica" o, dicho de otro modo, "de haberla" con un instrumento más, de otros diversos, ya lo practico, por el que proseguir la lucha para alcanzar el desarrollo de las ciencias mediante la manipulación de la materia que constituye la superficie de nuestro planeta, y la mejor.

En la interpretación geológica de los fotografías se debe tener en cuenta el método fotogeológico, que consiste en "saber" "lo que es" la forma en estudio, sin pensar "en lo que no es" "el cuadro" en el cual se contiene en otras formas "que no son" "lo que es". Dijo este último elemento en su artículo "Sobre la interpretación fotogeológica" que "el que se refiere a la forma que depende de otra cosa, es la él en que se refiere a esa otra cosa". En suma, se valora de "saber" que cuadro hay que interpretar, y que se le aplican los criterios de la interpretación fotogeológica.

integrar en el la más máxima hermetica de ciencias, a no ser, en la  
teoría de "nueva" geología utilizando solamente las fotografías  
aéreas.

Solo existe un método científico general, el cual es  
aplicable a todas las ciencias y a todas las técnicas. Aun-  
que en apariencia complicado, dice Bertrand Russell,<sup>26</sup> el mé-  
todo científico es notablemente sencillo. Consiste en observar  
los hechos que permitan al observador descubrir las leyes gene-  
rales que gobiernan los hechos de la clase en cuestión". Esta  
observación se verifica mediante "el análisis y la síntesis" -  
que son los dos procesos necesarios e inversos del método cien-  
tífico", según Abel Rey.<sup>27</sup> Para Bertrand Russell,<sup>28</sup> "el verdadero  
espíritu científico es algo que comprendo tanto la deduc-  
ción como la inducción, la lógica y las matemáticas, tanto como  
la botánica y la geología".

De esta manera, el proceso interpretativo notabilios com-  
prende las dos consideradas etapas: 1<sup>a</sup>, de "análisis deductivo"  
mediante el cual se llega, por el examen fotográfico, a los  
rasgos particulares y complejos que se observan en las fotografías;  
y 2<sup>a</sup>, de "análisis deductivo" y por virtud de la cual se  
pueden formular las conclusiones más generales a partir de los  
condiciones más particulares.

Los factores analíticos jueve en la identificación de las imágenes de las fotografías aéreas, bases fundamentalas de las reglas de la interpretación fotogeológica.

Las reglas que se enuncian más adelante, tienen carácter normativo, cosa ésta, y en este caso, norman el pensamiento interpretativo al aplicarse a la fotogeología. En su formulación se ha tratado de reducir lo particular a lo general, lo concreto a lo simple, y lo contingente a lo necesario, siguiendo a Leibniz, en la determinación de las condiciones lógicas necesarias para el establecimiento de las leyes naturales.

Se derivan estas reglas de los diversos criterios que pueden utilizarse en el estudio general de las imágenes de las fotografías aéreas, los que, en conjunto, constituyen un sistema, pero solacotengiendo previamente en atención a su posible empleo geológico.

Los criterios ocegidos, con vista a su empleo en el estudio particular de las imágenes en las fotografías aéreas, son de el punto de vista geológico, han sido agrupados de acuerdo con sus características similares de genética, evolución, analogía, o del carácter de origen.

A estos criterios se les denomina "factores analíticos" para la identificación de las imágenes de las fotografías aéreas.

Un primer grupo es el constituido por los "factores directos".

vidos de características físicas de las fotografías mismas tales como que quedan en las copias de contacto o positivas de películas en blanco y negro como

1. Tono.

2. Textura.

3. Forma.

4. Tamaño.

5. Sombra.

6. Tipo o modelo de configuración.

7. Relaciones con objetos o personas vecinos.

8. Formas topográficas o relieve terreno.

9. Situ. o establecimiento.

10. Relación a espacios.

El tercer grupo lo integran los "factores" derivados de las características topográficas, según estas se valoren en el espacio tridimensional formado por la visión estereoscópica, las imágenes fotográficas serias, como

8. Formas topográficas o relieve terreno.

9. Situ. o establecimiento.

10. Relación a espacios.

11. Discordancias.
12. Anomalías topográficas.
13. Rupturas de pendiente.
14. Alteraciones.

Forman el cuarto grupo, los "factores" derivados de las características de los rasgos fisiográficos y geomorfológicos de la superficie terrestre, producidos por las imágenes en las fotografías aéreas, como son:

15. Erosión.
16. Avenamientos o drenajes.
17. Anomalías fisiográficas o geomorfológicas.

Y, finalmente, integran el quinto grupo, los "factores" derivados de las características de los suelos, de la vegetación natural y de la agricultura, todos los cuales se correlacionan entre sí, como:

18. Suelos.
19. Cubierta vegetal natural.
20. Uso del suelo por el hombre.

Como puede observarse, ninguno de los criterios que determinan estos factores analíticos clave, o su convencional reunión en los cinco grupos establecidos anteriormente, es estrictamente geológico, puesto que se aplica precisamente y por el do-

tesmo de interpretar la geología a través no solo de los diversos rasgos de la superficie terrestre reproducidos con determinadas características en las fotografías aéreas, ya sean topográficas, fisiográficas o geomorfológicas, sino de interpretarlos a través de las características de tono y textura de esas mismas fotografías, el cuadro éstas son reflejo de rasgos naturales, como los monotonados. Dicho de otra manera, se trata de descifrar la geología que tales rasgos ofrecen encierran y contienen, y que se manifiesta con particulares expresiones fotográficas, mediante la aplicación de una serie de reglas extraídas de las características geológicamente interesantes y aprovechables, como guías de dichos rasgos morfológicos superficiales.

Para ello, se sigue aquí el mismo criterio que informa la definición de "fotogeología" del Dr. J. Krebs<sup>29</sup>, al considerarla "el acto de interpretación geológica del cuadro morfológico del terreno, con ayuda de las fotografías aéreas". La topografía, la fisiografía y la geomorfología, términos que, por otra parte, conviene tener siempre en mente, por lo que responde a su verdadero significado técnico. Los auxiliares vegetación, son los elementos que constituyen, su efecto, "el cuadro morfológico del terreno", de la definición del Dr. Krebs.

De esta manera, los grupos primero y segundo de las reglas para la interpretación fotogeológica, que se detallan a continuación, al igual que los correspondientes grupos de trabajo que facilitan el acto para la identificación de las unidades en

ditiones fotograficas, y que dan lugar a aquellas, con doce articu-  
laciones la interpretación general de las fotografias se acopla  
con el pie que son el objeto del análisis, mientras que los gru-  
pos tercero, cuarto y quinto de ambos sistemas, con doce articu-  
laciones particulares a la interpretación fotografológica, principalmente  
que, aunque, claramente, también lo son para todas aquellas creaciones  
que tengan relación con la explotación y estudio de la corteza  
de los bosques y sus recursos naturales.

El número de reglas se ha reducido, con relación al de  
los factores cualitativos clave, por la eliminación de los doce no  
muy importantes y la fusión de varios en la misma regla, cuando  
su naturaleza constitutiva así lo ha permitido, quedando así  
reducidas las reglas a doce.

A comienzo de los factores o criterios cualitativos cla-  
ves, de los cuales proceden las reglas de la interpretación fo-  
togeológica se reúnen en cinco grupos atendiendo a su calidad ori-  
ginal y a su semejanza de características, distribuyéndose en  
ellos de la siguiente que a continuación se indica:

Grupo Primero: Reglas correspondientes a las caracteris-  
ticas fundamentales de las fotografias que se manejan.

Regla 1.º o "Criterio Fotográfico".

Regla 2.º o "La Exposición de la fotografía".

Grupo Segundo: Reglas correspondientes a las caracte-  
rísticas propias de los rayos y objetos reproducidos por medio de

grupos en las fotografías aéreas.

Regla 18. o "de la forma y tamaño de los objetos o rasgos"

Regla 19. o "de la sombra"

Regla 20. o "de las relaciones con otras secciones"

Grupo Tercero: Reglas correspondientes a las características topográficas, así como se muestran en el modelo sobre el sistema tridimensional formado por la observación aeronáutica de los anteriores.

Regla 21. o "de las formas topográficas constitutivas del relieve terrestre"

Regla 22. o "de la posición o gradientes"

Regla 23. o "de la discordancia"

Regla 24. o "de las alineaciones"

Grupo Cuarto: Reglas correspondientes a las características fotográficas y georrelacionales, igualmente tomadas mediante el auxilio de las fotografías aéreas.

Regla 25. o "de la erosión"

Regla 26. o "del aplanamiento o desniveles"

Grupo Quinto: Reglas correspondientes a las representaciones de los rasgos de la superficie vegetal, tanto en su tipo y forma como en su cubierta, todo lo que muestra por sus manifestaciones vegetales.

Regla 27. o "de la vegetación"

|| Aunque se comprende, conviene aclarar que las prescritas reglas son de aplicación exclusiva, tal como se enuncian, a las fotografías serenas verticales en blanco y negro, quedando por lo tanto al margen de esta regulación las fotografías aéreas oblicuas arriba y abajo, y las fotografías en color de todas clases.

Asimismo se da por supuesto que el estudio analítico interpretativo se hace utilizando para fotografías con el necesario recubrimiento, para poder ser observados mediante el stereoscopio.

LAS DOCE PRINCIPALES RICAS

DE LA

INTERPRETACION FOTOGEOLÓGICA

Observaciones generales sobre las reglas del Primer Grupo.

Las reglas de este grupo son eminentemente fotográficas. Una fotografía en blanco y negro no es otra cosa que un conjunto de diversos tonos grises, que se confunden unos con otros, bien insensiblemente y gradualmente, o con marcado contraste, de un modo brusco.

En realidad, el "tono fotográfico" forma la base, por decirlo así, tanto de la particular interpretación fotogeológica, como de la identificación de las imágenes en un sentido general, cualquiera que sea el objetivo que se persiga. Todos los rasgos de la superficie terrestre reproducidos en las fotografías aéreas, lo son en tonos del gris y, a este respecto, hasta la "texture" depende, en mayor o menor grado, del "tono", que constituye el denominador común de toda esta regulación.

El "tono fotográfico" es, pues, la materia prima utilizable en la aplicación de estas reglas. Por ello son de capital importancia los factores que afectan al "tono", en las tareas de lograr éste correctamente en todos los casos; un efecto de que reproduzca la realidad física del modo más exactamente visible en las fotografías aéreas.

Esta fidel reproducción de las imágenes por medio de sus correspondientes "tonos" determina las posibilidades del análisis fotogeológico; las cuales serán tanto mayores cuanto más correctas sean los tonos, es decir, las expresiones físicas que

des de los pasajes borrochos y fotografados.

Son éstos los motivos que atañen a los cuales, el tono  
y la textura fotográfica, figuran en los dos primeros páginas  
de la colección de las reglas.

## PRIMERA REGLA

## DEL TONO FOTOGRÁFICO

El "tono" de una fotografía a veces los define R. G. Hay (1956) "como la "medida de la cantidad relativa de luz reflejada registrada realmente en una fotografía". Esta cantidad depende de varios factores, cuya importancia en fotogeología es causa de precisar, y que según G. C. Brock (1952) son:

1. El ángulo de incidencia de los rayos luminosos;
2. La capacidad de reflexión de la superficie;
3. El tipo de película y clase de filtros usados;
4. El tiempo de exposición a la luz solar y apertura del objetivo de la cámara;
5. El color del suelo o del objeto fotografiado; y
6. El proceso seguido en el laboratorio para el revelado de la película y selección del trazo y convencimiento para la positiva.

A su vez, cada uno de estos factores depende de otras, que los limitan y modifican.

El "tono" de las fotografías aéreas en blanco y negro, como su nombre indica, se extiende desde el blanco al negro, siendo por todos los intermedios del gris, desde el más claro hasta el más oscuro, correspondiendo todos ellos a los diversos colo-

30

res o tonos de colores naturales regulares. A estos colores naturales se les denomina "tonos absolutos", mientras que los demás del gris se conocen con la designación de "tonos relativos".

A cada "tono absoluto" corresponde, pues, en las fotografías en blanco y negro, un "tono relativo" o "tono gris" existiendo diversas escalas para la correlación de los tonos absolutos con los relativos. Cualquier experto, puede hacer esta correlación automáticamente, de forma que, a través de los "tonos grises" que constituyen la fotografía sérica, contempla mentalmente, claro que dentro de cierto margen de relatividad, los colores naturales verdaderos. Si el experto es fotogeólogo, distinguirá inmediatamente las arenas, por sus tonos claros, de las arpillas, que los producen oscuros, etc.

De esta correlación de los colores naturales con los diversos matices del gris, en las emulsiones en blanco y negro, se deduce la Primera Regla Fundamental de la Interpretación Fotogeológica, que dice:

"Los objetos coloreados de la naturaleza tienen sus propios colores con diferente intensidad que depende de la cantidad que del propio color absorbe, al no de la condición material y textura de dichos objetos; tales colores, o tonos absolutos, se corresponden con los diversos matices del gris, o tonos relativos, en las fotografías séricas en blanco y negro, por cuyo motivo, pueden identificarse los colores naturales.

tenido el carácter de un tema en que aparecen transformados  
en diapositivas fotografías y se han deducir la redacción y tanteado  
de los rasgos geológicos en cuanto estos puedan serlo por su  
color.

## SEGUNDA RECETA

### "DE LA TEXTURA DE LA FOTOGRAFIA"

La "textura" es otra de las características de las fotografías aéreas en blanco y negro, definiéndola H. J. U. Smith (1943) 32 como "la compuesta apariencia presentada por un agrupado de rasgos unidos, demasiado pequeños para ser individualmente distintos". Kryntz y Judt (1957) 33, consideran el efecto de la "textura" en las fotografías aéreas que, según ellos, se manifiesta "en la frecuencia de los cambios de tono en dentro de la imagen".

Para A. J. Marley (1941) 34, la "textura" es el reflejo de la vegetación y del tipo de suelo. Diferente, pues, será la textura de un área desértica cubierta de arena, compuesta por una serie de infinitos rasgos igualmente pequeñísimos y, por lo tanto, imposibles de identificar visualmente, de la textura de una pradera europea formada por innumerables rasgos que no pueden individualizarse en sus elementos constitutivos.

La "textura" tiene un gran valor en el análisis fotografológico por permitirse la verificación de "apareamientos ecológicos" dentro de un área o región dada y, también, entre posiciones o zonas distintas y, en ocasiones, distantes entre sí.

Por lo general, cada roca tiene un específico tipo de "textura fotográfica" en una zona determinada, la que depende en gran parte del clima, y algunas de ellas, como las calizas cavernosas, tan peculiares de las zonas tropicales, la tienen tan marcada, que son fáciles de localizar en cualquier parte, simplemente por su "textura".

La "textura fotográfica" depende también, de un modo directo, de la escala de la fotografía, de manera que, una textura fina o suave, en una fotografía aérea hecha a pequeña escala, se convertirá en una textura gruesa o espesa, en una fotografía hecha a gran escala. El mismo segnificado de grano, por muy pequeños que éstos sean, cambiará de aspecto con la escala de la fotografía, transformando la "textura", por lo cual, ésta será sólo normalmente correlacionable utilizando fotografías aéreas de la misma escala o de escalas próximas, aunque excepcionalmente la "textura" es tan notoria, como ya se ha dicho, que admite correlaciones entre escalas muy diferentes.

Depende la "textura" igualmente, tanto del "grano" de la emulsión fotográfica, como del que tenga el papel utilizado para obtener la copia de contacto. A grano más fino corresponde mayor definición, naturalmente, y al empleo de edulcorantes y papeles de grano fino y ultra-fino, se tendrá en la fotografía sérqa, por dicha causa, la diferencia del grano, como la de la espuma, molificara la "textura fotográfica" en una misra área.

De estos apariencias se desprenden la Segunda Regla, que dice así:

"Los rasgos de la superficie terrestre que por su amplitud, número y alcance relativo, no pueden identificarse, salvo en sus correspondientes imágenes aéreas, como ocurre con las arenas en un desierto o con las hierbas en una pradera, ofrecen en su conjunto una apariencia típica en cada caso, que constituye lo que se denomina textura de la fotografía aérea, por la que pueden identificarse aquellos rasgos ecológicos combinados, imposibles de individualizar, cuando tienen una textura particular y definida".

### Observaciones generales sobre las reglas del Segundo Grupo

"Forma", "tamaño" y "sombra", integran una unidad de reglas indisolublemente unidas e interdependientes. La sombra, en efecto, depende de la forma y del tamaño, y el tamaño y la forma, a su vez, dependen muchas veces de la sombra, en las fotografías aéreas verticales.

Estas tres reglas, que se desprenden de características inherentes a los objetos, principalmente artificiales, que aparecen en las fotografías aéreas, se completan con la regla sobre las "relaciones" de estos elementos con los rayos u objetos asociados a ellos en el área, o por semejanza o analogía, con los que se encuentren fuera de ella, precisamente por razón de las circunstancias que pueden concurrir en tal asociación, de importancia definitiva, ocasionalmente, en la labor interpretativa.

Lo mismo que las reglas del primer grupo, éstas son también de principal aplicación, más que a la interpretación fotogeológica propiamente dicha, a la identificación de las imágenes en las fotografías aéreas, pero se incluyen aquí, ya constituyendo un segundo punto de partida para el análisis fotogeológico, tanto para ayudarlo en su desarrollo, como para prepararla en su labor previa de identificación general de todos los rasgos registrados en las fotografías aéreas, independientemente del valor geológico que contengan.

## REVISTA RECA

### DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE LOS CIENCIAS NATURALES

La "Revista" no es un recuento de los objetos o novedades que se observan en la identificación de los mismos. Los objetos, no sólo en el campo botánico, sino en cualesquier otras disciplinas, por conocido la identificación de los mismos. En la vida ordinaria, es por su forma como se identifican los objetos, comparándolos con otros que ya se conocen. Lo opuesto es lo que se hace en las fotografías cercanas, resultando más fácilmente una identificación, porque la voz que se corresponde con aquella se observa tanto mejor desde el primer momento. La Revista, sin duda, conoce a los objetos o novedades en tanto punto de vista, es decir, en sus principales rasgos.

En su primera edición (1952), se solamente una descripción de los trabajos que se habían hecho del tema "Identificación de las plantas medicinales", si bien, no se pudo dar más que una descripción general de las principales técnicas y resultados de los trabajos realizados, así como que las principales conclusiones y sugerencias que se obtuvieron en el desarrollo de los trabajos. La Revista, todo lo contrario, no

35. Los ríos que se deben al hombre se encuentran limitados por líneas rectas o curvas, mientras que los ríos naturales tienen usualmente bordes irregulares".

En la naturaleza, raramente se dan ríos con expresión regular, predominando los desordenados e irregulares, como ocurre con las redes hidrográficas, la orografía, o la misma geología. Por el contrario, la principal característica de los ríos artificiales, es decir, los debidos a la actividad humana o cultural, es su regularidad, como sucede con el trazado de un ferrocarril, carretera o canal, o con los edificios de una población.

Muchos ríos que tienen apariencia irregular, sin embargo, como ocurre con las parcelas de cultivo en el campo, las que frecuentemente se acopelan en sus límites a los accidentes topográficos del área, ya sea arroyos y quebradas, o cambios de pendiente, etc., corresponden a la categoría de ríos artificiales. Para evitar confusión, debe solucionar también esta clase de identificación el criterio señalizado del "bueno" pues éste deriva siempre en los cultivos con referencia a la vegetación natural o a los terrenos desprovistos en ella.

Esta noción de diferencia original la Tomara Regis, que se enumera del siguiente modo:

1. Los ríos con apariencia regular que muestran las roturales secundarias corresponden a aquellos que se

deben a la actividad humana si bien hay otra hipótesis que las imágenes irregulares y deformadas en apariencia pertenezcan por el contrario a rocas que, como los geológicos, son naturales. Por lo tanto, la orden horizontal de los objetos o vasijas, con ligada con su tamaño relativo, cesaría cualquier duda que pueda presentarse respecto a la identidad natural o artificial de los mismos".

## CHAPITRE VI

### "DE LA COMPARA-

ndo ya mucho tiempo la "señora" seguía en trastornos  
más o menos permanentes con las gafas, y el llavero de los obla-  
dos o paños de la misma manzana que éstos o en alguna otra me-  
nos por lo que se sugería a su identificación bajo su forma ver-  
tical o por la mediana la gorra que llevaba.

En cambio esa noche, casi tristeza, solamente por su non-  
abilidad es identificable un objeto en las fotografías aéreas y terri-  
estres, lo que ocurre, no solamente con objetos artificiales,

como puertas, barras o chimeneas de fábricas, que también son  
objetos naturales de carácter botánico, sino, como los erógenos  
de hoja secos. Sin embargo, aparte la víspera noche naturalismos  
toda noche, el sistema de geología, etc., etc., etc., etc., etc., etc.,

la interpretación fotogeológica, resulta en este caso, que las "figuras" dependiendo cuando se producen en la noche, de  
lo que ocurre, etc., etc., etc., etc., etc., etc., etc., etc., etc., etc.,

etc., etc., etc., etc., etc., etc., etc., etc., etc., etc., etc., etc., etc.,

etc., etc., etc., etc., etc., etc., etc., etc., etc., etc., etc., etc.,

la sombra, y los otros la "sombra" son las que tienen el color muy cambiante para la observación estereoscópica, bien sea y cuando no sea excesiva, pues en tal caso disminuye la diferencia óptica. Por tal motivo, deben hacerse las fotografías en momentos en que la sombra cubra solamente el relieve, indicando, perché dejando libre de ellas toda la superficie posible. En cambio, si el terreno no es muy abrupto, conviene que las fotografías se tomen poco después de la salida del sol, cerca de la puesta del sol, con objeto de que las sombras sean más largas y de ese modo destaque el escaso relieve terrestre y todos los rasgos geológicos que lo tengan. Sólo en casos especiales es conveniente la toma de fotografías aéreas cuando el sol está muy alto sobre el horizonte.

Para el desarrollo óptimo de las sombras en las fotografías aéreas verticales P. Abrams (1944) sostiene que éstas se obtienen de forma que la sombra caiga hasta el observador, recordando así la impresión del relieve. La falta de consideración de la correcta orientación de los estereogramas se verá estudiada más detalladamente, pero lo que se refiere a la "sombra", resulta prácticamente lo que indica el autor de acuerdo al cual se obtiene una impresión más clara, precisa y limpia de la superficie terrestre y como consecuencia de ello se obtiene un mejor resultado en la elaboración de mapas geográficos, tal y como sucede en el caso de la fotografía aérea, en la cual la sombra es la que determina la claridad de los rasgos terrestres.

"Las combus que aparecen normalmente en las formaciones  
sobres el roedor y acotar al relieve de la superficie del  
terreno que las origina, son en evidencia al contrastar  
los elementos paleonticos susceptibles de observar, por lo que  
constituyen una sola indicable en la localizacion de los  
estructuras y toolitos"

## QUINTA REGLA

### DE LAS RELACIONES CON RASGOS U OBJETOS ASOCIADOS

Identificando rasgos geológicos cercanos en ocasiones, de acuerdo con propios o suficientemente relevantes, como para servir de evidencia de la localización, independientemente del escenario relativo que se den en las fotografías aéreas, en cuya caso se hace práctico inscribirlos rotacionandolos con las demás rasgos u objetos que los circundan, de manera que mediante la identificación directa de éstos, pueda lograrse la interpretación de aquellos. Tali ocurre, por ejemplo, con rocas erráticas, que surgen bajo afluencias y de clara identidad, cuya variabilidad natural es ya descubierta el aparato fotográfico de donde proceden, el cual puede estar o no, próximo.

Este regla tiene relación con la "evidencia indirecta", mediante la cual se pueden identificar o interpretar determinados rasgos u objetos, solo por "indicaciones" de su cercanía a una población, revelada indirectamente por la actividad humana, o por rasgos u objetos venidos, más o menos alejados e irrelevantes, que bien, de este modo, cualquier rasgo accesario sirve para la misma, es un fenómeno trascrito a su descripción. Todo como quedó en el principio general del examen de un caso, evidencia de una actividad que no ha producido, es obviamente imposible interpretar, porque, en tales fotografías se ven, conocidas o desconocidas,

de el preparamiento oficial solamente, exigiendo otras formas para su comprobación.

El "Indicador" constituye, por lo tanto, un elemento de identificación y de ayuda para la interpretación de un fenómeno geológico dado, en las fotografías aéreas, pero en grado inferior a la "evidencia iniciaria", y aun de menor valor que la "prudencia". No obstante, "la convergencia de indicadores" puede constituir una "evidencia", del mismo modo que la "convergencia de evidencias", debe constituir una realidad verdadera.

Este procedimiento debe emplearse también, según R. T. Smith (1943), a los objetos difíciles de distinguir a causa de la pequeña escala de la fotografía aérea con relación a su tamaño relativo. Para el problema de identificar un objeto en negro, o para interpretarlo en efecto lo visto da que la dificultad provenga de su falta de caracteres propios; que la imposibilidad de ser advertidos por el observador a causa de su reducido tamaño, por ser las fotografías aéreas de una escala desproporcionadamente pequeña.

Este fenómeno permite fundar la Quinta Regla de la siguiente manera:

"Cuando un negro geológico reproduce en sus fotografías aéreas, rasgos de caracteres distintivos que permitan su identificación precisa, deberá ser relacionado con ese negro negro, y cuando en el negro de forma que, por la identificación circunstancial, se considere la identificación indizada o interpretación colectiva".

## Observaciones generales sobre las reglas del Monjeo Grupo

Las cuatro reglas de este grupo son estrictamente topográficas, es decir, corresponden "al conjunto de particularidades que presenta un terreno en su configuración superficial".

(Vergara Martínez, 1926: 36; Muñoz Lumbier, 1945: 37; y Odilicón, 1947: 38).

Entre estas particularidades se encuentran, además de las formas topográficas propiamente diopas, constitutivas del relieve terrestre, las discordancias existentes entre dichas formas, el gradiente o posición de las mismas y las alineaciones o rasgos lineales topográficos que presentan las fotografías aéreas.

"El estudio del relieve del suelo", dice De Martonne (1951: 39), "es la parte más importante de la geografía física, pudiéndose considerar inclusive como la base de toda geografía. Independientemente de los factores cósmicos, que dominan los trazos más generales del clima, con sus cuadros climáticos, son las desigualdades de la superficie terrestre las que crean todos los contrastes, del agua como de la vegetación, de la dispersión de los hombres y de la actividad económica".

Se entiende que por geografía física "la descripción de los rasgos materiales de la superficie de la tierra", tal y como se define (1951: 19) por De Martonne, es la tipología, que es la principal auxiliar de la geografía física, en la que viene del estudio del relieve".

De este modo la fotografía, basada naturalmente en la  
en una de las posiciones más importantes de la geografía física,  
que estudia la superficie terrestre con carácter actual y  
descriptivo, "es una introducción a la geología" y es en  
esta medida como tiene la fotografía vital importancia para la  
interpretación geológica de las fotografías serenas.

## "DE LAS POEMAS TOPOGRÁFICOS O RECUEVE PERUANA"

El hecho de que la topografía de un área dependa en gran medida de su naturaleza geológica, hace posible el que, por otra parte, en aquella de luego a considerar la cultura de ésta. Por ello, en cierta ocasión (19), el filólogo español Miguel de Unamuno, comparó poéticamente la topografía en su relación con el globo terráqueo, con la piel, respecto al cuerpo humano, referiéndose a la dramática topografía española, la del "Quijote". Y así es, en efecto, pues si bien es cierto que la topografía impide la visión directa de la estructura geológica subterránea, no lo es tanto que al mismo tiempo la descubra por el solfato que produce, y al que sotalla, "como la piel al cuerpo se acopla".

La relación topográfico-geológica fue aplicada al campo de la exploración tectogeológica por W. T. Lee (1922), al manifestar que en el reconocimiento aéreo, "muchas de las manifestaciones de naturaleza geológica se desprenden de la observación de sus relieves superficiales".

Insistió en ello R. E. Smith (1942) al decir: "que las topografías, tanto más víscas como el producto natural de procesos aerogeológicos, pertenecen a las ópticas sobre las constituidas dentro de materiales geológicos, con una secuencia definida, en un medio

climatológico específico", por lo que "la interpretación correcta de los rasgos topográficos y geográficos constituye la primera etapa en el uso de las fotografías aéreas".

En definitiva, el topógrafo se sirve de los ángulos des de los cuales se analizan geológicamente las fotografías aéreas, al lado del fisiográfico-geomorfológico, o el botánico-ecológico, etc.

De esta relación, se deduce la Sexta Regla, que dice así:

"Las formas topográficas, que cubren en su totalidad la superficie reproducida en las fotografías aéreas, se encuentran de tal modo condicionadas por la estructura geológica, total o parcialmente, que el estudio detenido de tales formas lleva al conocimiento de su naturaleza geológica de la más directa y natural producto, teniendo en cuenta en este análisis el factor climático".

## SEPTIMA REGLA

### "DE LA POSICION O DIRECCION"

"En el análisis del relieve, la importancia "pendiente" juega un papel esencial. Toda porción de la superficie terrestre presenta una declividad que es necesario evaluar; no existe la pendiente nula" (H. Derruan, 1958) y, así lo entiende igualmente, M. H. Daher (1952) <sup>45</sup> al afirmar que "se puede decir que la topografía se compone de superficies inclinadas. Hasta las llanuras presentan algunas inclinaciones, y aquéllas que son esencialmente llanas muestran con frecuencia algo de inclinación en una dirección determinada".

Esto hace que la distinción entre los representaciones topográficas entre "planimetria" y "altimetria" o "niveling" sea puramente formal y aparente. "Muy raramente", dice Daubert (1951), las líneas de la planimetria se extienden sobre una superficie plana. Solo las cáravas suelen moverse dentro de calles o se asientan sobre una superficie plana. La visión de sombreado y los colores tienen otra función: "no solo físicas sus propiedades sino también superficie - unional - convencional".

Esta distinción o característica appartenant des deux méthodes en hydrographie, más directa el criterio de cotejación de los datos hidrográficos y, por lo tanto, es difícil de determinar en definitiva qué es lo que, de hecho, las cosas llaman "planimetria".

42

como las arenas, las arcillas, y las margas, tendrán poco gradiente topográfico y tenderán hacia la posición horizontal, obediendo los imperativos de la pesantez, según la cual todo cuerpo situado en la superficie de la tierra es atraido por ella y tiene la tendencia a dirigirse a su centro, cuando cesan las causas que lo impiden, mientras que las más cohesionadas y cristalizadas, como las rocas calizares y los igneas intrusivos, adoptarán segudo gradiente y tenderán hacia la verticalidad.

Por ello, la Sóptima Regla se formula de este modo:

"La posición o postura de las rocas en la superficie terrestre, denota su grado de consolidación, o de cohesión de los elementos que las componen, de forma que las menos consolidadas soportarán menor gradiente y tenderán hacia la posición horizontal, mientras que las más consolidadas o las cristalizadas, tendrán mayor gradiente y tenderán hacia la verticalidad, de cuya propiedad se deriva la facultad de poderlos identificar de un modo general, por la simple observación exterior óptica de su posición topográfica, fácilmente determinable en las sobrescueras".

OCTAVA REGLA

"DE LA DISCORDANCIA"

Es normal y corriente que en topografía se presenten discordancias, es decir, contrastes entre determinados rasgos topográficos que tienen expresiones distintas, a causa de su diferente naturaleza o por efecto de fenómenos diversos, tales como las que se producen entre depósitos fluviales recientes, y las rocas más o menos consolidadas que aquéllos ocultan en mayor o menor grado.

Entre estas discordancias o anomalías topográficas se encuentran las denominadas "rupturas o cambios de pendiente", que según M. Derrida (1958) consisten "en las bruscas variaciones de la declividad a lo largo de una vertiente o de un "thalweg", y que, para L. Desjardins y S. Grace Howes (1939) 46, constituyen "el más valioso criterio para dibujar un estrato con el estereoscopio, en las fotografías aéreas".

Los sistemas de pendientes regulares, que constituyen el caso normal en topografía, se encuentran frecuentemente interrumpidos, cortados, por diversos accidentes, que llaman estos "rupturas o rompimientos de pendiente", "rupture de pente" de los autores franceses, y "break or change in slope" para los habla inglesa, de los cuales son los más notables los debidos a influencias tectónicas.

Las "rupturas de pendiente" que se deben al tectonismo son, en efecto, las más marcadas, no solamente por la amplitud del desnivel que causan, sino por la continuidad sin solución alguna, a lo largo de distancias considerables.

Las "rupturas de pendiente" que se deben a la estructura geológica son motivadas por la diferente naturaleza de los estratos, en los que se excaván los valles.

Otras "rupturas" no se deben a la estructura geológica, quecontrándose entre ellas las que reconocen por causa los diferentes modos de erosión, la descomposición química y la disgregación mecánica.

Entre los modos diferentes de erosión se encuentran el de la erosión superficial normal y el de la erosión subterránea; el de la erosión glacial, la cólica, etc.

La descomposición química varía según la diferente naturaleza de las rocas, más o menos permeables y más o menos heterogéneas, "lo que explica en gran parte las facies biogeográficas debidas a la geología" 47.

La disgregación mecánica se produce después de la descomposición química, siendo suficiente la pesantez para precipitar los gruesos granos por las pendientes más abruptas.

Las citadas discordancias dan lugar a la Octava Regla, que dice:

"... las grandes diferencias entre los resultados  
entre los cambios o rupturas de dominio, producidos por la acción  
de los factores de erosión, y las transformaciones causadas por la acci-  
ón de los factores de deposición. La fuerza de la  
corriente, así como los diferentes elementos de diverso tamaño que  
se llevan al mejor lugar, originan mezclas contrarias. Un ejemplo  
de lo expuesto se observa en muchos fondos de los ríos,  
en las superficies arenosas tanto cársticas como entre  
grasas y arenas".

## NOVIEMBRE

## DE LAS ALINEACIONES

Las fotografías aéreas muestran, con gran frecuencia, notables trazos lineales de mayor o menor longitud, escasos y más largos, o segmentos y fragmentos sistemas paralelos, rectangulares, o poligonales en general. A este fenómeno lo ha denominado F. J. Lange (1932), "alineación", considerándolo efecto "de la estructura geológica, la clase particular de ríos o la topografía", estimando que "es de real importancia para desarrollar la entronchura e historia geológica de una región".

Estas "alineaciones" de las fotografías aéreas, muestran todos los ríos, tectónicos y estructurales que tienen tal expresión en la superficie terrestre, como diaclases, otras fracturas, y toda clase de fallas. R. G. Hay (1956) dice a este respecto, que "las alineaciones son particularmente importantes como expresión de fallas, pero también pueden reflejar con gran variedad de otros fenómenos geológicos". Entre éstos citan los de estratificación, y diversas clases de interacciones, como las más notables.

H. M. Smith (1949), señala entre otros, los siguientes criterios para reconocer las fallas en las fotografías aéreas, a base de "alineaciones":

Las rupturas topográficas rectilíneas en forma de cortes de estructuras plegadas;

Los cursos fluviales rectilíneos y configuraciones cili- neales de cursos de agua;

Colinas o cerros alineados, formando crestas, si se relacionan algunas con capas individuales resistentes. Tales crestas pueden representar zonas cementadas sólo largo de fallas;

Formas rectilíneas de escarpas, riachos o zonas de vegetación, especialmente si atraviesan líneas de avenamiento o pendiente topográfica. Cuando elementos rectilíneos de formas topográficas se cortan formando configuraciones angulares, tal fenómeno debe atribuirse a la presencia de sistemas o juegos de fallas que se intersecan;

Límites rectilíneos que separan áreas de diferente coloración de suelo o de zonas de vegetación, contrastadas entre sí.

Estas alineaciones o rasgos rectilíneos solamente aparecen, generan la Novena Regla, de la manera siguiente:

"Los imágenes que en las fotografías aparecen tienen una definida expresión lineal, de apariencia más o menos precisa, aisladas o agrupadas formando sistemas, corresponden a rasgos tectónicos, estructurales y estratigráficas del área reproducida, pudiéndose localizar y correlacionar de esta manera, mucho más fácilmente y de forma más completa que en el propio terreno, en la mayoría de los casos".

## Observaciones generales sobre las reglas del Cuadro Geológico.

Sin duda los tiempos de Charles Lyell sirvieron como una verdad incontrovertible en que "el presente es la clave del pasado", con razón afirma O. D. von Engeln (1949) [48] "que la competencia en la interpretación geomorfológica es fundamental para el adiestramiento geológico", ya que "la geomorfología es... el presente geológico, que debe ser dominado antes de que el pasado geológico pueda ser comprendido".

La "geomorfología", según R. Macar (1946) [49], "estudia las formas del terreno, esforzándose por descubrir su génesis y evolución". Se ocupa, por lo tanto, de la litosfera externa, constituyendo una de las principales ramas de la "fisiografía", al lado de la "hidrografía", que estudia la hidrosfera, y de la "meteorología", que tiene por objeto de su investigación, la atmósfera.

"Fisiografía" y "geomorfología" no son, pues, voces sinnímas, ya que la primera constituye el todo, y la segunda sólo una parte. Por el contrario, si son de análogo significado los términos "fisiografía" y "geografía física", pues ambas designan la ciencia, - el estilo de los autores angloamericanos, y de los europeos, respectivamente, - "que estudia la litosfera con carácter general, como mera descripción de la superficie o introducción a la geología". Invirtiendo los términos, puede ser considerada "como el último capítulo de la geología, y su

campo de acción la zona de contacto del aire, el agua y la tierra" 50.

Corvino soltará que, no obstante la diferenciación entre las tres ramas citadas de la "fisiografía", y aunque la "geomorfología" se refiere concretamente al estudio sistemático de las formas terrestres y a su interpretación, como registro de la historia geológica, también amplía su campo de acción a la hidroesfera, aunque sin llegar a los límites de la "oceanografía", y a la atmósfera, pero sin la especialización de la "meteorología" y de la "climatología".

En síntesis, la fisiografía es descriptiva y estatica, mientras que la geomorfología es explicativa y dinámica; la fisiografía se refiere a las envolturas gaseosa, líquida y sólida del globo terráqueo, mientras que la geomorfología se ocupa solamente de la última, de la terrestre, con la extensión limitada al ámbito de las otras, anteriormente spuntada.

Las reglas de este grupo, son, por lo tanto, relativamente geológicas y, en consecuencia, de importancia aplicar en la interpretación fotogeológica. Aunque la erosión y el aterrazamiento o drenaje se encuentran estrechamente enlazados, constituyendo factores analíticos distintos en la interpretación de las imágenes de las fotografías aéreas, por lo cual dan lugar a dos reglas separadas:

## DECIMA REGLA.

### "DE LA EROSION".

La erosión se rige en su función de modelar la roca que constituyen la parte exterior o superficial de la corteza terrestre, por una serie de factores finísimos y quicobas, que varían para cada tipo de roca y de clima, encontrándose entre los primarios la cohesión, homogeneidad y tamaño de los granos, y entre los secundarios, la permeabilidad y la solubilidad.

A esto se debe el que cada tipo de roca tenga un modo característico de erosionarse. "Como las diferentes agencias erosivas", dice W. D. Thornbury (1954) "actúan sobre la superficie terrestre, se produce en ella una secuencia de formas que tienen características distintivas en las sucesivas etapas de su desarrollo. Estas características distintivas dependen ciertamente del estado de desenvolvimiento de la forma terrestre, principio que W. M. Davis insistió en repetir, y cuya secuencia ha sido el concepto de ciclo geomorfológico que se puede definir "como los diversos cambios que en la corteza superficial sufre una masa terrestre, con los procesos cineladores actuando sobre ella". La idea básica es que, partiendo de una superficie inicial de tipo dado, bajo la que subsiste un determinado tipo de estructura geológica, la acción conjunta de los procesos geomorfológicos sobre dicha masa, da como resultado

tado una geología, más bien que un desarrollo casual o fortuito, de las formas terrestres". Por otra parte, el clima influye de un modo decisivo en los procesos erosivos, imprimiéndoles su particular sello.

Conocidos los diversos modos de erosión de las diferentes rocas, resulta factible su identificación directa e indirecta, por la expresión erosiva que exhiben en las fotografías aéreas. A este respecto, A. J. Hardley (1942) dice que "en cualquier área de distribución heterogénea de diversos tipos de rocas, éstas responden a los agentes del intemperismo de distintos modos, y sus características de intemperización sirven para usarlo en el trazado de los contactos". R. R. Hartman y K. N. Isaacs (1958) igualmente afirman que este factor analítico sirve "para determinar los contactos geológicos, el espesor de los estratos o, indirectamente, los tipos de rocas mismas" en las fotografías aéreas.

H. T. V. Smith (1943), otorga extraordinaria importancia en fotogeología, a este factor clave, manifestando que "ninguna forma erosional es demasiado pequeña para carecer de significación, cuando se examina cuidadosamente con el estereoscopio".

Así, la Décima Regla, de naturaleza fisiotípica y geomorfológica, dice:

"Los mecanismos erosivos atacan a las rocas de un modo selectivo o diferencial, según los materiales de que están constituidas, creando formas de erosión características de sus

diversos grupos y del efecto de desarrollo del nido de ovación correspondiente para cada tipo de alimento; este conocimiento permite la identificación de los individuos mitológicos más importantes mediante el estudio de las fotografías aéreas, de particular modo en que responden a la acción agresiva".

### UNDECIMA REGLA

#### "DEL AVENAMIENTO O DRENAJE"

El "avenamiento" o "drenaje", es decir, "la manera en que un área dispone del agua que escurre sobre ella" (R. R. Hartman y K. N. Isaacs, 1958), se encuentra, como la erosión, estrechamente unido a la naturaleza de las rocas y su superficie lava.

Según sea ésta, la estructura geológica y el clima, así será el tipo de avenamiento, que W. D. Thornbury (1954) define como "el plan o diseño particular que los cursos fluviales individuales forman colectivamente". Según este mismo autor, la configuración del drenaje refleja: la pendiente inicial, las desigualdades en la dureza de las rocas, los controles estructurales, el diastrofismo reciente y la historia geológica y geomorfológica reciente de la cuenca hidrográfica.

La configuración formada por el sistema de corrientes fluviales en un área dada, es de extrema importancia para H. T. U. Smith (1943), "como guía del carácter general de la topografía y como clave de la estructura geológica o historia geomorfológica".

D. P. Kryzine y W. R. Judd (1957) estiman que "las configuraciones del drenaje son características de un suelo o roca dadas, o de un complejo de varios materiales, y su cambio en el

tipo de suelo o de roca generalmente es acompañado por un cambio en la configuración del drenaje".

Así, pues, cada modelo o diseño del avenamiento corresponde a determinada clase de rocas dentro de un clima específico, y reflejará la estructura geológica oculta y su expresión superficial topográfica.

C. de Elieux (1949) 53, ha demostrado la importancia que tiene el avenamiento en la localización de domos salinos por medio de fotografías aéreas, así como E. N. Tiratsoo (1951) 54, siguiendo "desviaciones en las líneas regionales del drenaje", es decir, localizando anomalías regionales del avenamiento.

De este modo, se formula la Undécima Regla, también basada en la geomorfología y en la fisiografía, así:

"Los diversos tipos de avenamiento o drenaje al revelar la pendiente del terreno y la estructura geológica que lo controla, así como la tectónica con expresión superficial y la desigual resistencia de las rocas, pone en evidencia al ser identificado el sistema a que el avenamiento pertenece, todos los elementos ecológicos y geomorfológicos pertinentes".

### Observaciones generales sobre la vegetación del Quinto Grupo.

La única regla de este grupo, última que se formula, aun que se basa en la fusión de tres factores analíticos clave, es depender en los constituyentes por las características de los suelos, de la cubierta vegetal natural, y de la cubierta vegetal artificial, agricultura, o uso del suelo por el hombre; en realidad es principalmente de carácter botánico natural.

Las relaciones entre la vegetación y la geología son demasiado conocidas por los geólogos, quienes saben perfectamente que, dentro de ciertos límites, las rocas impermeables pueden soportar exigua vegetación, mientras que las rocas porosas la soportan abundante y desarrollada, lo que les permite identificar, en ocasiones, las principales clases de rocas a primera vista, sobre las fotografías aéreas, por la simple consideración de la densidad de la vegetación que las cubre.

En general, las variaciones de la densidad de la vegetación en un área dada dependen, especialmente, de la capacidad que las rocas tengan para retener la humedad, y de las posibilidades de los suelos para alimentar a las plantas, todo lo cual depende, a su vez, y en definitiva, de la composición y textura de la roca madre.

De esto todo, la vegetación constituye una guía fotogeológica segura, por estar intimamente relacionada con la geología a través de los suelos que la soportan, producto de la des-

integración de las rocas que superan a los misiones.

Esta estrecha interdependencia permite hacer la correlación planta-suelo-roca, que constituye la esencia de esta regla final, condicionada por su parte, por el clima y los factores geológicos locales.

## PROBLEMA REGLA

### "CORRELACION PLANTA-SUELO-ROCA"

Esta correlación ya había sido advertida, entre otros, y por lo que se refiere a las fotografías aéreas, por R. Bourriau (1928) 55, cuando dijo que "localmente, dentro de una zona climática, el tipo de bosque natural tiende a modificarse con los cambios en formaciones geológicas y en condiciones de los suelos".

Se en efecto, el clima quien, en unión de las condiciones topográficas, "determinan la influencia física o química, la afinidad o aversión de una planta o árbol por una roca o suelo" (R. H. Hartman y K. N. Isaacs, 1956), C. A. Hart (1948) 56, se manifestó en igual sentido al averiar que "hay una definida correlación de los tipos de vegetación, con el contenido de humedad de los suelos y las condiciones de las rocas".

Possiblemente, sea ésta correlación uno de los criterios analíticos más utilizados en fitogeología, por la posibilidad de encontrar vegetación en cualquier parte de la superficie terrestre, en mayor o menor grado y, por poderse deducir conclusiones de tipo geológico, incluso de su absoluta falta.

A veces, llega a ser tan decisiva esta guía, que permite la localización de estructuras geológicas, con frecuencia difíciles de identificar superficialmente de otra manera, como cue-

re con los domos salinos. A este respecto, uno de los más ilustres fotogeólogos, Frank A. Melton <sup>57</sup>, manifiesta que "el uso del aeroplano en los períodos iniciales del desarrollo petrolero en el área de la Costa del Golfo, le había permitido localizar fácilmente más del noventa por ciento de todos los domos salinos de dicha región".

La vegetación señala, igualmente, en la mayoría de los casos, las trazas de las fallas, y de las demás clases de fracturas, y lo mismo ocurre con los estratos aflorantes de diversas rocas, cada uno de los cuales puede distinguirse de los demás, por la vegetación característica que mantiene, como consecuencia del diferente grado de humedad de cada uno, y de su ditta constitución física y química.

L. Desjardins (1950) <sup>58</sup>, considera "el color del suelo y el tipo de vegetación, como evidencias fotográficas, no topográficas, de afloramientos de unidades estratigráficas". De la misma opinión es W. S. Levings (1944) <sup>59</sup>, para quien "el efecto de las rocas sobre la composición del suelo resultante, formado por ellas, puede ser reconocido desde el aire o en las fotografías aéreas, no solamente por las variaciones de color del suelo, sino más frecuentemente aún, por el carácter y distribución de la vegetación que el suelo soporta".

Determina el alcance de estas correlaciones S. H. Spurr (1948) <sup>60</sup>, al opinar que "la correlación detallada de los suelos y los rasgos geológicos con la calidad de las explorações

los terrestres debe ser su suave y regionalizado".

Gracias, pues, a esta "correlación", se pueden determinar los contactos geológicos entre formaciones, por su similitud vegetación o por el contraste entre zonas con cubierta vegetal y otras desprovistas de ella, lo que no ocurre por el simple análisis de sus expresiones fotográficas. Igualmente se pueden identificar la mayor parte de los rangos estratigráficos y teóricos que se reflejan en la superficie terrestre.

En conclusión, según E. Bourke (1928), "parece razonable deducir que, la distribución de los tipos y subtipos de la vegetación, considerados en relación con el color del suelo y la configuración del sistema de avenamiento o drenaje, indican:

- (a) Cambios de formaciones geológicas;
- (b) La estratificación de ciertas formaciones;
- (c) El afloramiento de ciertos estratos; y
- (d) La dirección general del rumbo en las rocas estratificadas".

Así, pues, la Dundeeana y el Dr. Bourke, en cuanto a esto todo:

"Los diferentes tipos de vegetación que cubren las superficies terrestres superficiales, que dependen de las rocas subyacentes que descomponen la oxidación de los suelos que los sostienen, permite el registro en las fotografías aéreas de los contactos

67  
de la superficie de la tierra en el lote 1000 de la colonia San Juanito.  
Este terreno es de tipo rural con cultivos y vegetación cerrada en la  
mitad superior de la superficie con el siguiente desarrollo y rasgos principales:  
Los terrenos poseen pendiente de coronación ligeramente hacia el sur  
y están rodeados por los siguientes ejidos y fondo de valle correspondientes:  
**Antes**

## CONCLUSIONES

Las doce reglas fundamentales de la interpretación fotogeológica anteriormente enunciadas no agotan, ni mucho menos, la posibilidad de formular otras, bien considerando factores analíticos clave distintos a los que han servido de base para esta regulación, o bien interpretando los aquí utilizados, de distinta manera.

El número de reglas puede elevarse, cuando menos, a veinte, es decir, al de los factores analíticos inseridos en un principio; siempre y cuando se intente el planteamiento del problema de dotar a la fotogeología de un método, del mismo modo que se ha propuesto en este trabajo: mediante la confección de unas normas metódicas particulares, reguladoras de la interpretación fotogeológica, basadas en el sistema general de identificación de las imágenes en las fotografías aéreas.

De la misma manera que se ha aplicado a la fotogeología, considerada como técnica especial de la interpretación de las fotografías aéreas, puede fundamentarse en el sistema de factores analíticos clave la regulación de la interpretación geográfica, agrícola, forestal, de suelos, urbanística, arqueológica, o de ingeniería diversa, para no citar nada más que algunas de las más interesantes interpretaciones civiles de que pueden ser objeto las fotografías aéreas.

Por otra parte y, como ya oportunamente se dijo, el intento de sistematización de la técnica fotogeológica que aquí se hace, solo alcanza al elemento "cognoscitivo" de la misma, o sea, al "método" o "espíritu" que es necesario seguir para obtener el esperado fruto de la interpretación; falta, por lo tanto, proceder a la regulación eficaz y completa del otro elemento que integra la interpretación, constituido por la aplicación práctica de la técnica, entendiendo este término en su sentido más estricto, o de "hacer", tarea igualmente muy importante, para encerrar problemas del mayor interés, como el de las correlaciones fotogeológicas, que constituye todavía un obstáculo arraigado en la tarea de fundir correctamente las interpretaciones ejecutadas por separado. Una vez en posesión del secreto de "saber hacer", metódica, sistemáticamente, se habrá conseguido trasponer lo peor de la jornada.

Por lo tanto, las reglas aquí esbozadas pueden servir de punto de partida en la empresa de sistematizar la técnica de interpretación fotogeológica y, así consideradas, contribuyenten un intento para establecer sobre firmes bases la futura doctrina científica de la fotogeología.

El progreso científico se logra mediante buenas y valientes tentativas impulsados por la preocupación de acercarse a la certeza hasta donde sea posible, y ante el temor de incurrir en el error, siempre probable. Por lo que respecta a las ciencias geológicas que no son exactas, esta tática ha sido la principal

cuento de sus éxitos y la creencia de su filosofía.

Y, ésto es lo que se ha intentado realizar aquí: un tanto para lograr adentrarse en el perfeccionamiento de la técnica de interpretar las fotografías aéreas con fines geológicos, dotándola, para dicho objeto, con un esquema de reglas metódicas de la interpretación.

Porque no hay que olvidar que, en esta categoría de empresas, todos los esfuerzos que en tal sentido se hagan, resultan al fin y a la postre, siempre fecundos; aunque como obra humana estén sujetos a posteriores correcciones, corregibles a su vez, andando el tiempo; que tal es el eterno destino de lo que el gran pensador Arnold Toynbee<sup>61</sup> ha denominado "técnica efímera", calificativo que bien puede aplicarse, por extensión, a todo nuestro fugaz conocimiento científico.

74

BIBLIOGRAPHY / NOTAS

1. Colwell, R. M. "Photographic Interpretation for Civil Purposes", Manual of Photogrammetry, Second Edition, American Society of Photogrammetry, pp. 335-602 (Chapter XII), George Banta Publishing Co., Menasha, Wisconsin, Washington, D. C., 1952.
2. Committee on Terminology of the American Society of Photogrammetry, "Definitions of Terms Used in Photogrammetry", Manual of Photogrammetry, Second Edition, American Society of Photogrammetry, pp. 805-842 (Chapter XIX), George Banta Publishing Co., Menasha, Wisconsin, Washington, D. C., 1952.
3. American Geoclogical Institute, "Glossary of Geology and Related Sciences", Washington, D. C., Second printing, August, 1957.
4. Bay, Richard G., "Photogeologic Procedures in Geological Interpretation and Mapping" (Procedures and Studies in Photogeology), Geological Survey Bulletin No. 1043 A, United States Government Printing Office, Washington, 1956.

5. - Gutiérrez Pérez, Felipe. "Introducción a la Fotonivelación". Boletín de la Asociación Mexicana de Geología Petrolera, Vol. II, No. 1, pp. 55-70, México, 1950.
6. - Dohm, C., Jr. "The Use of Aerial Photographs and Mosaics by the Dominican Seaboard Oil Company in the Dominican Republic. Illustration", Informe de distribución limitada de la Standard Oil Development Company, Production Research and Engineering Department, Bulletin No. 30, Geological Clearing House, Appendix E, New York, October 1942.
7. - Dallmeyer, K. F. "Use of Aerial Photographs in Reconnaissance Geological Mapping", Informe de distribución limitada de la Standard Oil Development Company, Production Research and Engineering Department, Bulletin No. 30, Geological Clearing House, Appendix F, New York, October 1942.
8. - Link, Walter K. "Notes on the Use of Aerial Photography", Informe de distribución limitada de la Standard Oil Development Company, Production Research and Engineering Department, Bulletin No. 30, Geological Clearing House, Appendix G, New York, October 1942.

- 9.- Woolnough, W. G. "Notes on the Technique of Aerial Photographic Survey for Geological Purposes in Australia". Proceedings World Petroleum Congress, Vol. I, London, 1933.
- 10.- Lavaudieu, Aimé. "Éphorothès sur les Instruments, les Méthodes et le Dosage Topographiques", Tome II, Première Partie "Économétrie et Métrophotographie", Gauthier-Villars, Paris, 1901.
- 11.- Académie des Sciences, Paris. "Comptes Rendus", T. LXIV, 1866, p. 873, y T. XCIX, 1882, p. 1074.
- 12.- Civiale, Aimé. "Les Alpes au Point de Vue de la Géographie et de la Géologie", J. Rothschild, Paris, 1892.
- 13.- Todas las transcripciones en francés y entrecomilladas, incluso éstas, proceden de la citada obra de A. Lavaudieu.
- 14.- Lavaudieu, A. Obra citada.
- 15.- Prott, Timothy. "Development of Aerist Camera Magnification and Its Effect on Photogrammetry and Photo Interpretation", Photogrammetric Engineering, Vol. XXIII, No. 1, March 1957, pp. 122-130.

16. Hood, Henry A. - "Topographic Drawing and Sketching including applications of Photography", John Wiley & Sons, New York, 1914.
17. Pestrekov, Dr. - "Notes on Russian Photogrammetric Options" Photogrammetric Engineering, Vol. XX, No. 3 (June 1954), pp. 488-492.
18. Whitmore, George D. - "The Development of Photogrammetry" Manual of Photogrammetry (Chapter I), American Society of Photogrammetry, George Banta Publishing Co., Menasha, Wisconsin, Washington, D. C., 1952.
19. Lee, Willis T. - "The Face of the Earth as Seen from the Air", American Geographical Society Special Publication No. 1, New York, 1922.
20. Lee, Willis T. - "Stories in Stone", D. Van Nostrand Company, New York, 1926.
21. Brooks, A. H. - "The Use of Geology on the Western Front", U. S. Geological Survey Prof. Pap., 120 - D, pp. 65-124, Washington, 1920.

22. Leo Williams. Obra citada.
23. Pachod, Edwin. India Geological Survey Memoirs, Vol. 48, 1922.
24. Bea, Henry Carter. "Photogeology", American Association of Petroleum Geologists Bulletin, Vol. XXV, No. 9 (September, 1941), pp. 1796-1800.
25. American Geological Institute. "Dictionary of Geology and Related Sciences", Washington, 1957.
26. Russell, Bertrand. "Dictionary of Mind, Matter and Morelia", edición en castellano, Santiago Rueda Editor, Buenos Aires, 1955.
27. Rey, Ángel. "Listas", edición en castellano (traducción de Julián Besteiro); Ediciones La Lettura, Madrid, 1951, San Sebastián.
28. Russell, Bertrand. Obra citada.
29. Clicato por Holzling, Robert, en "Studies in Photogeology Preliminary Geological Mapping with Survey Photographs", Inst. für Erdk. Zürich A. G., Zürich, 1949.

30. Ray, Richard O. - "Photogeological Procedures in Geologic Interpretation and Mapping", Geological Survey Bulletin 1043 - A, Washington, 1956.
31. Brock, O. C. - "Physical Aspects of Air Photography", Longmans, Green and Co., Edinburgh, 1952.
32. Smith, H. T. U. - "Aerial Photography and Their Application", Appleton-Century-Crofts, Inc., New York, 1943.
33. Kryzma, Dimitri P. v. Judd, William R. - "Principles of Engineering Geology and Geotechnics" (Chapter 7. Maps and Airphotos: "Airphoto Interpretation"), McGraw-Hill Book Company, Inc., New York, 1957.
34. Farley, A. J. - "Aerial Photography: Their Use and Interpretation". Harper & Brothers Publishers, New York, 1942.
35. Abrams, Calvert. - "Essentials of Aerial Surveying and Photo Interpretation", McGraw-Hill Book Company, Inc., New York, 1944.
36. Vergara Martín, Gabriel María. - "Diccionario de Voces y Términos Geocárticos", Librería y Casa Editorial Hernández (S. A.), Madrid, 1926.

37. Añoroz Lumbier, Manuel. - "Vocabulario Histórico Geológico y de Voces Relacionadas con la Geografía". Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Publicación N° 25, México, 1945.
38. Coluchio, Félix. - "Diccionario Geológico-Minero", Librería y Editorial El Ateneo, Buenos Aires, 1947.
39. Hartonne, Emmanuel De. - "Traité de Géographie Physique" (Tome Second, Le Relief du Sol; Chapitre I, "Topographie et géologie"), Armand Colin, Paris, 1951 (1925).
40. Fay, A. H. - "Glossary of the Mining and Mineral Industry". U. S. Bureau of Mines Bulletin 95, 1920.
41. Hartonne, Emmanuel De. - Obra citada.
42. Diccionario de Geología y Ciencias Afines.. Dirigido por Dgo y P. Chicoarro (Pedro de), (Tomo I, Geografía Física), Editorial Labor, S. A., Madrid, 1957.
43. En conferencias pronunciadas en el anfiteatro de la Facultad de Medicina, de la Universidad de Madrid, aproximadamente entre 1932-35.

44. Dornigou, M. - "Principes de Géomorphologie". Deuxième édition.  
Masson et Cie, éditeurs, Paris, 1953.
45. Talbot, Frederic H. - "Field Geology". McGraw-Hill Book Company, Inc., New York, 1952.
46. Desjardins, Louis & Honoré S. Orsco. - "Geologic Topographic and Structural Mapping from Aerial Photographs". American Petroleum Institute, Finding and Producing Oil, edition 1939.
47. Martínez, Emmanuel de. - Obra citada.
48. Engelbrecht, O. D. von. - "Geomorphology". The Macmillan Company, New York, 1949.
49. Kessels, Paul. - "Principales de Géomorphologie Normale" (étude des forces du Terrain des Régions à Climat Humide), H. Vialant-Carmame, S.A., Idiago, 1946.
50. Diccionario de Geología y Ciencias Afines. - Editorial Labor. Edición anteriormente.

51. Thornbury, William D. "Principles of Geomorphology". (21 Tools of the Geomorphologists: "Clues to Aerialphoto Interpretation"), John Wiley & Sons, New York, 1954.
52. Hartman, Ronald R. & Tissot, Kalman N. "System in Photo-geology", Boletin de la American Association of Petroleum Geologists, Vol. 42, No. 5 (May, 1958), pp. 1083-1093, Tulsa, Oklahoma.
53. Blieux, G. de. "Photogeology in Gulf Coast Exploration", Boletin de la American Association of Petroleum Geologists, Vol. 33, No. 7 (July, 1949), pp. 1251, 1259, Tulsa, Oklahoma.
54. Tiratsoo, E. N. "Petroleum Geology", (Chapter 12, Surface Oil Finding: "Air Survey"), Methuen and Co., Ltd., London, 1951.
55. Bourne, Bay. "Aerial Survey in Relation to the Economic Development of the New Countries with Special Reference to an Investigation carried out in Northern Rhodesia", Oxford Forestry Memoirs 9, Oxford University Press, New York, 1928.

- 56.- Hart, C. A., "Air Photography Applied to Surveying", Longmans, Green and Co., London, 1948.
- 57.- Melton, Frank A., Clu de Lovings, W. S., como comuni-  
cación personal, en "Aerogeology in Mineral Explora-  
tion", p. 29, (Referencia completa en la Nota 59).
- 58.- Deardorff, Louis, "Techniques in Photogeology", Boletín  
de la American Association of Petroleum Geologists,  
Vol. 34, No. 12 (December, 1950), pp. 2284-2317,  
Tulsa, Oklahoma.
- 59.- Lovings, William S., "Aerogeology in Mineral Exploration"  
Quarterly of the Colorado School of Mines, Vol. 39,  
No. 4, Golden, Colorado, October, 1944.
- 60.- Spurr, Stephen H., "Aerial Photographs In Forensics", The  
Ronald Press Company, New York, 1948.
- 61.- Tocynbee, Arnold, "A Study of History", Edición en caste-  
llano, Tomo IV, Segunda Parte, pag. 444, Encyclo Edi-  
tiones, S. A., Buenos Aires, 1955.